DECRETO Nº 1.179 /18

CONCORDIA, 22 de 08 de 2018.-

VISTO el contenido de los Decretos Nº939/2.018 y N°942/2018, de fecha 18/07/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que en los mencionados Decretos se establecieron las funciones y tareas de las dependencias que resultaron necesarias en la Secretaria de Servicios Públicos.

Que por lo expuesto y a los fines de garantizar el normal funcionamiento de la Unidad Operativa Mesa de Entradas dependiente de la Dirección de Administración y Despacho, conforme a las disposiciones previstas en la normativa vigente, este Departamento Ejecutivo considera atinado designar para desempeñar la función de Jefe de la Unidad Operativa Mesa de Entradas a la Agente Mensual SILVIA ANDREA TAVELLA D. N. I Nº20.248.762, Legajo 4984, a partir del día 1º de Agosto de 2018.

Que la citada agente desempeñará las funciones previstas y establecidas en el Artículo 5º, Capitulo I, Titulo I, del Decreto Nº939/18.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en ejercicio de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, Incisos b), h) y u) de la Ley Nº10.027 y su modificatoria Ley N°10.082 - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Jefa de la Unidad Operativa Mesa de Entradas dependiente de la Dirección de Administración y Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos, a la Agente Mensual SILVIA ANDREA TAVELLA D. N. I Nº20.248.762, Legajo 4984, para desempeñar las funciones previstas y establecidas en el Artículo 5º, Capítulo I, Título I, del Decreto Nº939/18, a partir del 1º de Agosto de 2.018.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la citada agente tendrá el rango de Jefe de Departamento – Nivel 1.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que lo dispuesto en el presente Decreto, se dicta como excepción al Decreto N°1.100/17, ratificado mediante Decreto N°191/18.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

ALFREDO DANIEL FRANCOLINI
SECRETARIO DE GOBIERNO Y JURISMO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MARCELO CRESTO
Secretario de Despacho
Municipalidad de Concordia

Cr. ALVARO E. SIERRA
A/C Sec. de Economía y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

JORGE MENDIETA
Secretario de Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. ENRIQUE TOMAS CRESTO
Presidente Municipal
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MARCELO FABIAN SPINELLI
SECRETARIO DES. HUMANO Y SALUD
SECR. DE DES. HUMANO Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA